

## Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Octubre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4		
			CF	CV	Unidad
			\$/Servicio	\$/Variable	Cargo Variable
Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			13.549	0	
Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	504	61
		Hasta 6 kVA normal	541	65	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	579	71	
	B.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.532	133
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.548	239
	B.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	2.348	487
Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	2.348	487
			De hasta 10 Amperes	712	0
	C.2	Trifásico	Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	733	0
			De hasta 10 Amperes	4.075	0
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	4.146	0
	C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	4.218	0
			De hasta 10 Amperes	5.802	0
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	5.843	0
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	7.035	0
Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	8.088	0			
Atención de emergencia de alumbrado público			29.329	5.953	\$/atención/hh
Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.589	0
			Hasta 6 kVA normal	23.512	0
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	25.026	0
	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	75.028	0
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	123.502	0
	E.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	129.548	0
Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	133.718	0
			De hasta 10 Amperes	17.365	20.628
	F.2	Trifásico	Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	18.715	20.775
			De hasta 10 Amperes	60.159	189.176
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	64.397	189.636
	F.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	68.636	190.097
			De hasta 10 Amperes	78.679	329.924
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	82.932	330.386
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	87.184	421.020
Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	57.416	497.697			
Certificado de deuda o consumos			700	0	
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	7.832	0	
	H.2	Trifásico B.T. aéreo	23.328	0	
	H.5	Trifásico A.T. aéreo	45.359	0	
	H.7	Monofásico A.T. aéreo	35.527	0	
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	9.393	0	
	I.3	Trifásico B.T. aéreo	17.606	0	
	I.5	Trifásico A.T. aéreo	36.916	0	
	I.7	Monofásico A.T. aéreo	25.213	0	
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	44.074	0	
	J.2	Trifásico A.T. aéreo	61.004	0	
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (1)	K.1	Copia de factura legalizada	910	0	
	K.2	Duplicado de boleta o factura	728	0	
Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	56.761	2.987
			Hasta 6 kVA normal	68.891	3.517
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	78.480	4.093
	L.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	179.429	6.597
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	202.990	13.872
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	196.338	18.209
			Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	253.000	22.785
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	274.473	47.135
			\$/ejecución o /mt		



## Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Octubre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF \$/Servicio	CV \$/Variable	Unidad Cargo Variable	
Ejecución o instalación de empalmes	L.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	439.214	37.949	\$/ejecución o /mt
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	439.214	37.949	\$/ejecución o /mt	
	L.6	Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	242.648	17.895	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	247.813	17.929	\$/ejecución o /mt
Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (2)			323	0		
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		12.412	7.320	\$/inspección/hh
	N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		17.216	10.680	\$/inspección/hh
Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico		14.076	0	
	O.2	Medidor trifásico		29.260	0	
	O.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		34.810	0	
Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público		43.404	3.212	\$/instalación/hh
	P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		47.574	3.247	\$/instalación/hh
Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		31.199	3.245	\$/instalación/hh
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (3)	R.1	Medidor monofásico		4.070	182	\$/reemplazo
	R.2	Medidor trifásico		5.032	585	\$/reemplazo
	R.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		4.988	625	\$/reemplazo
	R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria		5.004	802	\$/reemplazo
Pago de la cuenta fuera de plazo			270	0		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		11.381	1.581	\$/retiro o /mt
	T.3	Trifásico B.T. aéreo		22.369	1.985	\$/retiro o /mt
	T.5	Trifásico A.T. aéreo		171.752	4.262	\$/retiro o /mt
	T.7	Monofásico A.T. aéreo		132.496	1.481	\$/retiro o /mt
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía		4.896	0	
	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		9.316	0	
Verificación de medidor en laboratorio (3)	W.1	Monofásico electromecánico		29.640	0	
	W.2	Trifásico electromecánico		88.181	0	
	W.3	Electrónico		84.387	0	
	W.4	Electrónico programable		86.493	0	
Verificación de medidor en terreno (3)	X.1	Monofásico electromecánico		5.609	0	
	X.2	Trifásico electromecánico		9.851	0	
	X.3	Electrónico		9.851	0	
	X.4	Electrónico programable		9.875	0	

(1) No incluye costos de legalización (\$/atención)

(2) No incluye costos de envío (\$/envío)

(3) No incluye costos de certificación (\$/certificación)

(\*) Los valores indicados incluyen IVA

**ÁREA TÍPICA 4:** Ovalle, Combarbala, Monte Patria y Punitaqui